



INFORMACIÓN

A.- PRODUCTIVIDAD POR EQUIPARACIÓN.

1. ¿Por qué no se recibido la nómina de incidencias con los atrasos?

Estaba previsto, como se anunció, que se iba a cobrar en noviembre. Así trabajó la Dirección General hasta que la Intervención Delegada puso objeciones a que se abonase de la forma prevista por la Dirección General, por lo que ésta tuvo que deshacer lo hecho.

2. ¿Entonces, en qué nómina figurará?

Los atrasos de enero a octubre vendrán en una nómina de incidencias; noviembre en otra nómina de incidencias y diciembre junto con las nómina de ese mes.

3. ¿Cuándo se abonarán los atrasos que estaban previstos cobrarse en noviembre?

La intención que tiene la Dirección General es abonarlos antes que finalice noviembre o incluso en los cinco primeros días de diciembre. Si no se pudiese cobrar en estas fechas, dado que el día 5 de diciembre se cierra "caja", se cobraría inmediatamente después de recibir la nómina de diciembre.

B.- PRODUCTIVIDAD POR OBJETIVOS FIN DE AÑO (La "bufanda")

1. ¿Va a haber este tipo de productividad este año?

Sí, además de la productividad por equiparación.

2. ¿Qué cuantía es la que se repartirá?

Se quieren repartir 22 millones de euros. La productividad que se reparte a fin de año es aquella que no se ha "consumido", y que en este ejercicio ronda los 10 millones de euros. Dado que el pasado año se repartió una cantidad aproximada de 22 millones de euros lo que ha hecho la Dirección General es solicitar al Ministerio de Hacienda 12 millones de euros para que la cantidad a repartir este año sea la misma que el pasado año. El Ministerio de Hacienda aún no ha contestado.

3. ¿Cómo se repartirá?

Se hará progresivamente en lugar de lineal (que es como se había hecho el pasado año).



Asociación Profesional de **CABOS**

C.- IMPAGO DE CES TRAS CAMBIO DE PAGADOR

Se ha expuesto que están existiendo problemas de pagos de CES tras cambiar de pagador. El Teniente General Mando de Personal se ha comprometido a ver qué es lo ha pasado a fin de subsanarse inmediatamente.

D.- CREX de TRÁFICO por servicios de 40 horas semanales

Aún no se han abonado porque ha existido un problema de falta de liquidez en la DGT. Se abonará en cuanto sea subsanado este problema.

La información que antecede ha sido facilitada por el Mando de Personal con ocasión de la Comisión Permanente de Normativa y Estatuto Profesional del Consejo de la Guardia Civil celebrado en el día de hoy,.

Madrid, a 28 de noviembre de 2018